

## ANEXO N° 2

### LLAMADO A CONCURSO

### PRODESAL - COMUNA DE SANTA JUANA

La Ilustre Municipalidad de Santa Juana, llama a concurso público para proveer el cargo de Jefe Técnico del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL de la Unidad Operativa Comunal PRODESAL, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponible en página web de la Municipalidad de Santa Juana, <https://www.santajuana.cl> y en la web de INDAP, <https://www.indap.gob.cl>. No estar afecto algunas de las inhabilidades del art. 56 de la Ley 18.575.

#### A. PROFESIONAL (01 Cargo disponible)

Profesional del área silvoagropecuaria, con estudios mínimos de 10 semestres de duración, preferentemente Médico Veterinario de acuerdo a los requerimientos de la comuna y de la conformación técnica del equipo de extensión Prodesal

#### B. Rubros principales de la Unidad Operativa

- Producción animal
  - Bovinos, ovinos, caprinos, aves y apicultura.
- Hortalizas
- Viñas
- Frutales
- Agroprocesados
- Artesanía

#### C. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

1. Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula, dirigido al Alcalde de la I. Municipalidad de Santa Juana e informando en el reverso un correo electrónico y número de teléfono.
2. Certificado de título en original o copia legalizada.
3. Currículum ciego según formato INDAP
4. Fotocopia simple de licencia de conducir.
5. Acreditar la disponibilidad de vehículo, a través de Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular cuando es propio y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
6. Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños productores agrícolas; principalmente en los rubros priorizados del llamado, dirección, planificación y trabajo en equipo, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos, desarrollo organizacional, formulación de proyectos y computacional (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
7. Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones principalmente en los rubros priorizados del llamado, planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos, desarrollo organizacional, computacionales y otros.
8. Certificado de antecedentes.
9. Para los postulantes que en los últimos 5 años ha trabajo en programas de asesoría vinculados con INDAP, es obligatoria presentar las evaluaciones de desempeño.

Quienes postulen no deben tener inhabilidades de ninguna naturaleza, ya sea con la Entidad Ejecutora ni con INDAP

## D. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán ser entregados en la I. Municipalidad de Santa Juana, ubicada en calle Yungay N° 125, Ciudad Santa Juana, a más tardar el día 16 de Mayo de 2019, a las 15:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: [cumana@santajuana.cl](mailto:cumana@santajuana.cl) / [ciribarren@indap.cl](mailto:ciribarren@indap.cl)



  
**Ángel Castro Medina**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA.**